

SUSCRICION EN TODA ESPAÑA.

TRIMESTRE. . . . 15 PERROS GRANDES  
NUMERO SUELTO. UN PERRO CHICO.

PERIÓDICO DOMINGUERO,  
TEMPESTIVO Y JOCO-SATÍRICO.  
DIRECTOR: JÚPITER.

OFICINAS.

IMPRESA DE ESTE PERIÓDICO  
Y LIBRERIA DE LA PLAZA MAYOR, 28.

EL EXCMO É ILMO. SEÑOR  
D. PEDRO GONZALEZ DE VELASCO

doctor en medicina y cirugía, fundador y propietario del Museo Antropológico, ex-catedrático de operaciones de la facultad de medicina de la Universidad Central, ex-director de los museos anatómicos de la misma, ex-consejero de Sanidad del reino, miembro de varias academias y sociedades científicas nacionales y extranjeras, gran cruz de la real y distinguida orden de Isabel la Católica y otras varias, falleció en Madrid el día 21 del corriente.

La Redaccion de LA TEMPESTAD se asocia al dolor que aflige á la familia de tan esclarecido SEGOVIANO.

## SE AGUÒ LA FIESTA.

Pues señor, no hay que darle vueltas; *El hombre propone y Dios dispone.*

Los huelguistas y los pajareros se quedaron el día de San Frutos con un palmo de narices.

La fiesta campestre y pajarera se aguó.

Por lo visto, la sociedad protectora de animales, le habrá encendido con anticipacion algunas velas al Santo, implorándole al mismo tiempo que hiciera el milagro de que lloviese, para que en tan memorable día no se viesen privados de la vida los indefensos *jilgueros, pardillos, verderones, pinchones, verdazas, verdecines, mosqueras, gorriones y solitarios.*

Y efectivamente, el martes y el miércoles fueron días lluviosos, desapacibles y hasta tristes.

Pero, á pesar de la lluvia, no dejaron de verse en la noche del miércoles, grupos animados, que discurrendo por las calles, con rumbo incierto y con razon poco firme, hechos *una sopa* por fuera y *una hez* por dentro, buscaban refugio en algunas

*ermitas* para añadir un poco más de *gas* á la *lamparilla* ya encendida en honor al Patron de Segovia y avivar todo lo posible la *chispa ardiente* que brillaba en su interior.

Así se pasó la noche, sin que el ciudadano Dominguez tuviese que llevar ningun *devoto* al *santuario* de la calle de Juan Bravo.

\*\*\*

El jueves me levanté temprano y fuíme á la Plaza, donde cogí al vuelo el siguiente diálogo:

—¿A dónde pasaste el día?

—Pues en casa de mi suegro; por cierto que hubo una apuesta, una apuesta de conejos. Ya sabes que mi vecina tiene conejos caseros, y como yo de esa clase son muy buenos los que tengo, fui y le aposté cuatro duros, para aguardiente y buñuelos, á que ella no presentaba un conejo grande y bueno como el mio. Nos picamos, y al cabo de poco tiempo, me presentó mi vecina un conejo muy pequeño. Mas cuando los concurrentes, que eran treinta, el mio vieron, dijeron todos á coro: ¡Tiene usted el gran conejo!





Este gran sepulcro encierra  
la mujer de un capataz.  
Se llamaba doña Paz  
y se murió dando guerra.



El que aquí yace murió  
siendo empleado, y la gente  
dá en decir que falleció  
porque se le indigestó  
un importante expediente.



Aquí descansa un beato;  
de celes murió, al saber  
que en su ausencia su mujer  
hacía mimos al gato.



El bombero Juan Zambomba  
yace en este panteon:  
el pobre perdió el pulmon  
por tanto dar á la bomba.



En este nicho bonito  
yace un sereno muy bueno;  
y falleció esto sereno  
por tanto toca el pito.



Los elogios que hubiese prodigado  
si nuestro municipio bien amado  
consiguiera batir la *Cavaleja*,  
aquí yacen, lector, en tumba vieja,  
por venir el permiso denegado.



Aquí reposa con calma  
una que siempre decía:  
—¡Mucho, mucho sentiría  
tener que morir con palma!  
Por un novio quiso ahorcarse;  
así, pues, lector, comprendo  
que muriese concubiendo...  
el proyecto de casarse.



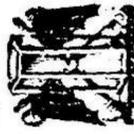
Aquí yace el *expediente*  
que una persona influyente  
encargó de activar,  
sin que pudiera lograr  
resultado conveniente.



Descansa en esta mansion  
una infeliz castañera  
que murió ¡quién lo creyera!  
asfixiada en su cajon.



Aquí se encuentra enterrado  
uno que hacia seis meses  
que en Londres habia estado;  
murió el pobre rodeado...  
no de curas, no, de *ingleses*.



Yace en esta sepultura  
la señora Nicolasa,  
Fué primero ama de cura  
y despues ama de casa.



Descansa aquí un hombre gordo,  
un soldado muy valiente  
que se empuñó en ser teniente  
y lo consiguió: fué sordo.



CRÓNICA TEATRAL.

Cuando una compañía de zarzuela empieza á funcionar careciendo de una de las primeras tiple y de un buen maestro concertador y director, está muy expuesta á zozobrar. Dicho esto, pasaré por alto las representaciones de *Jugar con fuego*, *Marina* y el *Loco de la guardilla*, y me ocuparé sólo, aunque muy sucintamente, de *Los comediantes de antaño*.

Salvo algunas excepciones, el desempeño de esta obra no dejó nada que desear, sobresaliendo la simpática Gali.

Pero si queréis, amigos, tener muy buenas entradas, poned al punto en escena *La tempestad*, *Guerra santa*, *Mantos y capas*, *Voz pública*, *Barba azul*, *Tela de araña*, *Molinerito de Subiza*, *Pan y toros*, *La calándria*, *El proceso del can-can*, *Gran duquesa* y otras varias. Si no haceis lo que aquí os digo, no os arriando las ganancias.



EL VIENTO.

—El miércoles hace un año que fuimos al cementerio, y ante su tumba, á tu madre la rezaste un Padre nuestro. Despues me diste palabra, palabra de casamiento; y luego... no es necesario decir lo que pasó luego. ¿Te acuerdas?

—¡Vaya! ¡muchísimo!

Y ¡ay, chica! también me acuerdo que azotaba mucho el aire aquella tarde, y por eso no extrañes que mi palabra...

—¿Qué?

—Se la llevase el viento.



La pretensión formulada por el municipio de esta capital sobre adquisición de la *Canaleja*, ha sido desestimada interin no acompañe al expediente la justificación que exprese la conveniencia de adquirirla.

Hagan ustedes los comentarios.



Segun los pronósticos del Zaragozano, el año 1883 va á terminar con la mitad de género huma-

no; grandes hielos, tempestades, huracanes, terremotos, fenómenos atmosféricos, meteoros luminosos, trombas, vientos y aguas; y por si esto no fuere suficiente, el astrónomo extiende sus pronósticos hasta augurar alguna calamidad pestífera contagiosa como fiebre amarilla, cólera, etc., etc.

Si no la fiebre amarilla, habrá aquí cólera, etcétera; puesto que la peste brota de la inmunda *Canaleja*.



Los profesores médicos de esta provincia piensan colocar una lápida conmemorativa en la casa donde nació el ilustre segoviano Dr. Velasco, en el inmediato pueblo de Valseca.

Nos parece muy laudable el pensamiento.



EPIGRAMA.

Una castaña, un tal Flores, á Dolores la pidió, y al momento se la dió la simpática Dolores. —Soy el más feliz de España, (dijo Flores en seguida), porque mi Lola querida me ha dado la gran castaña.



SEMBLANZAS.

A la misa de once y media que hay en San Andrés, no falta. Es una mujer muy fea, pero en cambio es muy simpática.

Tiene los ojos azules, tiene pequeña la boca; está viuda y tiene fama de bailar muy bien la jota.



Solucion á la charada del número anterior.

RO-PA-JE.

Ana Rodriguez (Valencia.)—  
María Gil (Zaragoza.)—Valentina Martinez (Cuellar.)  
—Jorge Martin (Guadalajara.)



CHARADA.

—Eres todo, una tercera.  
—Qué cosas tiene el señor; se lo aguanto...

—¿Por qué? Vamos.

—Porque es usted muy dos dos.

**ANUNCIOS**

A LA VIRGEN DEL PILAR.  
CAMISERÍA Y GUANTERÍA  
DE  
**AGAPITO ARENAS**  
PLAZA MAYOR, NUM. 40.

Hallareis en ropa blanca  
surtido barato y bueno;  
y escribanias magnificas  
son muchas las que tenemos.

Por sombreros y capotas  
venir puede el sexo bello.  
¡Qué capotas, Virgen Santa!  
¡Virgen Santa, qué sombreros!

**Los Tirolese.**

CALLE REAL, 10,

—Entrada libre. Precios fijos.—

Hoy al petróleo reemplazan  
las bujías transparentes,  
y á *setenta y cinco* céntimos  
vendemos cada paquete.

¡Abajo, abajo el petróleo!  
porque es mucho lo que huele.  
¡Lúzcan, lúzcan las bujías  
que venden *Los Tirolese*.

**LA TORRE.**

7, PLAZUELA DE CORPUS, 7.

**¡GUERRA AL FRIO!!!**

De ante, y de clase excelente,  
hay cotillas, hay coletos,  
y de la misma piel, se hacen,  
á muy reducidos precios,  
fajas para las señoras,  
señoritas, caballeros,  
y para los que no quieran  
tener frio en el invierno.

**GREGORIO GARCÍA BERMEJO.**

PLAZA MAYOR, 37 Y JUAN BRAVO, 7,  
(esquina á las Sirenas.)

Ropa blanca superior,  
cintas, adornos, puntillas,  
botones, y unas toquillas  
que hacen entrar en calor.

Venid, pues, os lo aconsejo;  
venid, venid cualquier rato,  
venid, que á vender barato  
no hay quien le gane á BERMEJO.

**Buena ocasion.**

A voluntad de su dueña, se venden  
dos casas, unidas, sitas en esta ciudad,  
calle de la Judería, núms. 4 y 6.

El que desee comprarlas, puede  
pasar á tratar con D. José Sancho Pu-  
lido, Procurador de los Tribunales de  
esta capital.

**BANCO AGRÍCOLA  
DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.**

El Consejo de Administración, usando  
de la facultad que le conceden el núm. 3  
del artículo 29 de los Estatutos y el 2  
del 5 del Reglamento, ha acordado la  
emisión de la primera Serie de obligacio-  
nes por un valor nominal de 250.000 pe-  
setas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Las 250.000 pesetas nominales se  
distribuirán en 500 obligaciones amorti-  
zables en 50 años, de 500 ptas. cada una.

2.ª Estas 500 obligaciones se emiten  
al 90 por 100 de su valor nominal, y go-  
zarán el interés anual del 5 por 100, pa-  
gadero por semestres vencidos en las ofi-  
cinas de Banco en esta ciudad, y en Ma-  
drid por su correspondencia.

3.ª La garantía especial de estas obli-  
gaciones, además del capital general del  
Banco, que excede ya al importe de esta  
emisión, consiste en quedar afectos al  
reembolso de su importe é intereses el  
producto de los contratos de préstamo hi-  
potecario, de los de créditos agrícola y  
demas operaciones que la Sociedad reali-  
ce hasta en cantidad igual á las 250.000  
pesetas á que asciende dicha emisión.

4.ª El Banco se obliga también, se-  
gún el artículo 5.º del Reglamento, á no  
emitir segunda serie de obligaciones sin  
que el importe íntegro de la primera se  
halle completamente garantido y asegu-  
rado en la forma expresada en la condi-  
ción anterior.

5.ª El pago de las obligaciones se  
hará en esta forma:

- 20 por 100 al hacerse la suscripción
- 20 por 100 á los dos meses.
- 15 por 100 á los dos.
- 15 por 100 á los dos.
- 40 por 100 á los 50 días.
- 40 por 100 á los 50 días.

90 por 100 pagadero en ocho meses.

6.ª El que satisfaga al contado el im-  
porte de las obligaciones por que se hu-  
biere suscrito, disfrutará el beneficio del 5  
por 100 anual, prorrateado, de los plazos  
que antecipe.

7.ª Las obligaciones estarán represen-  
tadas por resguardos provisionales, hasta  
tanto que esté satisfecho su valor efectivo.  
Una vez pagado éste, se cangearán por  
los títulos definitivos.

8.ª El primer semestre de intereses se  
abonará á los obligacionistas á los sesen-  
ta días siguientes al vencimiento del úl-  
timo de los seis plazos en que se escalona  
en la condición 5.ª el pago total del im-  
porte de las obligaciones, siguiéndose  
después, sin interrupción alguna, de seis  
en seis meses.

9.ª La amortización de obligaciones

se hará por sorteos anuales, destinándose  
al efecto las sumas necesarias para el  
reembolso á la par de las que en cada año  
resulten amortizadas. Los sorteos se ve-  
rificarán ante el Consejo de Administra-  
ción con asistencia de Notario que dé fé  
del acto. El primer sorteo tendrá lugar  
pasado un año desde el día en que los  
obligacionistas tengan satisfechos todos  
los plazos, continuando después de año  
en año hasta la completa amortización  
en el tiempo prefijado.

10. El suscriptor que deje de pagar  
algún plazo, trascurridos que sean se-  
senta días desde su vencimiento, perde-  
rá, en beneficio del Banco, los derechos  
que hubiere adquirido y las cantidades  
que tenga satisfechas. Todo retraso que  
no llegue á sesenta días devengará el in-  
terés de demora, á razón del 6 por 100  
anual.

11. El reembolso de las obligaciones  
que en cada sorteo anual resulten amori-  
zadas, se hará á su presentación en el  
domicilio del Banco.

12. El Banco se reserva el derecho de  
recoger en cualquier tiempo obligaciones  
en circulación, previo sorteo, abonando á  
los tenedores de ellas los intereses que  
hubieren devengado desde el último cu-  
pon semestral y el sobreprecio que corres-  
ponda sobre el 90 por 100 desembolsado  
al suscribirlas, con relación al tiempo  
transcurrido desde la emisión.

Segovia 20 de Octubre de 1882.—El  
Director Gerente, CARLOS DE LEGEA Y  
GARCIA.

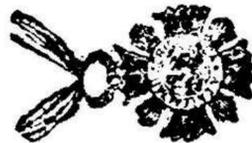
**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.**

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE.

**EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.**



Cura infaliblemente los padecimientos  
de la cabeza, incluso la jaqueca, los  
males del estómago, del vientre, los  
nerviosos y los de la infancia en ge-  
neral.  
Se vende á 12 y 20 reales cada en  
las principales farmacias de Madrid y  
provincia.



En Segovia, farmacia de M. LLORET.  
Dr. MORALES, Carretas, 39, real, Madrid.

En la imprenta de este periódico  
se venden listas de la mayoría de los  
contribuyentes de esta población, con  
sus nombres y apellidos y las señas de  
sus domicilios.

Estas listas son muy útiles para el  
reparto de circulares, esquelas de fu-  
neral, etc. por la facilidad con que se  
encuentra el domicilio de cada persona,  
evitándose con ellas faltas y olvidos  
involuntarios.